

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL**

Código: **100823**

Plan de Estudios: **GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

Curso: **2**

Carácter: **OBLIGATORIA**

Duración: **SEGUNDO CUATRIMESTRE**

Créditos ECTS: **6.0**

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: **FLORA RACIONERO SILES (Coordinadora)**

Área: **DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA**

Departamento: **DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS**

E-mail: **eo1rasif@uco.es**

Teléfono: **957212121**

Ubicación del despacho: **Planta Baja. Módulo C-509**

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Se mantienen todos los contenidos Teórico-Prácticos, pero se adaptan al formato virtual a través de Moodle.

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente: El profesorado que impartimos la asignatura debemos aclarar que la metodología está basada con criterios de pedagogía activa, dada las características de esta y como consecuencia de la situación actual propiciada por el estado de alarma se ha tenido que transformar en docencia no presencial o virtual. Por ello, nos basaremos en las siguientes premisas referidas a los conceptos teórico-prácticos:

- Establecer unos criterios docentes dirigidos a paliar la pasividad del alumnado, puesto que los conceptos teóricos suponen una reflexión de la creatividad, la evolución gráfica y psicoafectiva a la que el alumnado

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

debe dar respuesta, resolviendo las dificultades a la hora de trabajar los contenidos aprendidos antes y después del confinamiento.

- Poner en práctica, por medio de trabajos que desarrollarán, los conceptos teóricos establecidos.
- El profesorado utilizará para la docencia y facilitará la aclaración de dudas y consultas por medio de herramientas online: Plataforma Moodle, subida de todo el material aclaratorio de los diferentes temas y herramientas asincrónicas como creación de foros, correos electrónicos y la utilización de cualquier otro recurso sincrónico, en caso de haber sido propuesto, como videoconferencia, utilizando Blackboard Collaborate (Moodle) o Skype.

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Uso foros, chats, enlaces de artículos online y correos electrónicos
Grupo Mediano	Foros, debates grupales, análisis colectivos de textos y correos electrónicos
Grupo Pequeño	
Tutorías	Foros y correos electrónicos

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Informes/Memoria de prácticas	Tareas	50%
Análisis de Documentos	Tareas	20%
Comentario de texto	Tareas	30%
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Los tres ítems “Memoria/Informe de prácticas”, “Análisis de documentos” y “Comentario de texto” se refieren a las distintas tareas y trabajos prácticos que constituyen el 100% de la calificación final de la asignatura.

Por otro lado, la valuación continua de los trabajos o actividades propuestas se evaluarán individualmente, de forma cualitativa o cuantitativa en función de las características que presentan cada uno de ellos. Si es de forma cualitativa, se traducirán, tanto en a valoraciones cuantitativas para poder realizar la nota media del conjunto.

Del mismo modo, el alumnado que no haya realizado las actividades propuestas en evaluación continua tendrá que presentar los trabajos prácticos y realizar el examen final de una prueba correspondiente a

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

los contenidos teóricos que aparecen en la asignatura. Los porcentajes de evaluación son los expresados en el Método de Evaluación.

En cumplimiento del mandato recibido desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Competitividad para preservar el derecho del estudiantado y evitar así perjuicios derivados de la adaptación de la evaluación:

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE